Artículo Original - Artigo Original - Original Article

Revista MERCOSUR de Políticas Sociales

Psicología Comunitaria y promoción social de personas migrantes en Uruguay

Psicologia Comunitária e promoção social de pessoas migrantes no Uruguai

Cynthia Jacqueline Santacruz Ovando
Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay.
jacqueli.ovando@gmail.com

https://doi.org/10.28917/ism.2026-v7-id203

Recibido: 13/08/2026. Aceptado: 08/11/2026.

Resumen: La integración social de las personas migrantes no se limita a la regularización de la residencia ni al acceso formal a derechos; también comprende las condiciones de vida, los vínculos, la participación y el sentido de pertenencia. En Uruguay, estas dimensiones requieren respuestas públicas que articulen el enfoque de derechos con las experiencias y capacidades construidas en los territorios. El artículo analiza los aportes de la Psicología Comunitaria latinoamericana a las políticas de promoción social dirigidas a personas migrantes en Uruguay, con especial atención a la migración paraguaya como referencia regional. Se desarrolla una revisión narrativa de carácter teórico-argumentativo basada en literatura científica, obras conceptuales y documentos institucionales y normativos. La búsqueda documental se organizó en dos períodos y se complementó con el rastreo de referencias y fuentes fundacionales. El análisis aborda cuatro dimensiones: participación comunitaria; redes de apoyo y cooperación; reconocimiento cultural y sentido de pertenencia; y articulación entre comunidades e instituciones públicas. Se sostiene que la Psicología Comunitaria permite comprender la inclusión como un proceso relacional y situado, condicionado tanto por la acción de las personas como por los recursos, las desigualdades y las respuestas institucionales de los territorios de residencia. Se propone considerar la salud mental comunitaria como una dimensión transversal de las políticas de promoción social, sin sustituir la atención especializada ni trasladar a las comunidades obligaciones propias del Estado.

Palabras clave: Psicología Comunitaria; migración; Uruguay; promoción social; políticas públicas.

Revista MERCOSUR de políticas sociales
Revista MERCOSUL de políticas sociais
Vol. 7 - 2026

ISSN 2523-0891 (impreso)
ISSN: 2663-2047 (online)

Publicado en acceso abierto bajo la Licencia Creative Commons.

Resumo: A integração social das pessoas migrantes não se limita à regularização da residência nem ao acesso formal a direitos; compreende também as condições de vida, os vínculos, a participação e o sentimento de pertencimento. No Uruguai, essas dimensões exigem respostas públicas que articulem a perspectiva de direitos com as experiências e capacidades construídas nos territórios. O artigo analisa as contribuições da Psicologia Comunitária latino-americana para as políticas de promoção social dirigidas às pessoas migrantes no Uruguai, com atenção especial à migração paraguaia como referência regional. Desenvolve-se uma revisão narrativa de caráter teórico-argumentativo, baseada em literatura científica, obras conceituais e documentos institucionais e normativos. A busca documental foi organizada em dois períodos e complementada pelo rastreamento de referências e fontes fundacionais. A análise aborda quatro dimensões: participação comunitária; redes de apoio e cooperação; reconhecimento cultural e sentimento de pertencimento; e articulação entre comunidades e instituições públicas. Argumenta-se que a Psicologia Comunitária permite compreender a inclusão como um processo relacional e situado, condicionado tanto pela ação das pessoas quanto pelos recursos, pelas desigualdades e pelas respostas institucionais dos territórios de residência. Propõe-se considerar a saúde mental comunitária como dimensão transversal das políticas de promoção social, sem substituir o atendimento especializado nem transferir às comunidades responsabilidades próprias do Estado.

Palavras-chave: Psicologia Comunitária; migração; Uruguai; promoção social; políticas públicas.

1. Introducción

1.1. Migración, derechos humanos y promoción social

Los procesos migratorios intrarregionales han adquirido una presencia significativa en Uruguay, que se ha consolidado como destino de personas provenientes de distintos países de América Latina. La migración paraguaya forma parte de estas dinámicas y permite situar la integración social en el marco de la movilidad regional del MERCOSUR. Más que un desplazamiento entre territorios, migrar supone reorganizar proyectos de vida, vínculos familiares y sociales, referencias culturales y formas de participación. Las trayectorias están condicionadas por las circunstancias del lugar de origen, las oportunidades y restricciones del destino y las políticas que regulan la movilidad y el acceso a derechos (Castles et al., 2020; McAuliffe & Oucho, 2024).

Desde un enfoque de derechos humanos, las personas migrantes son titulares de derechos con independencia de su nacionalidad o situación administrativa. Sin embargo, su reconocimiento jurídico no garantiza por sí mismo el ejercicio efectivo. El acceso a documentación, vivienda, empleo, educación, atención sanitaria y protección social, así como las condiciones en que se accede a estos recursos, inciden en las posibilidades de inclusión y bienestar. Estas experiencias son heterogéneas y se configuran también según el género, la edad, el origen nacional, la situación socioeconómica y la disponibilidad de redes de apoyo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2024; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022).

Para promoción social se requiere considerar las capacidades y estrategias que las personas despliegan para construir sus proyectos de vida, junto con las condiciones estructurales que amplían o restringen sus oportunidades. Las redes familiares y comunitarias pueden ofrecer apoyo, información y acompañamiento, pero su disponibilidad es desigual y no sustituye las obligaciones estatales de garantizar derechos y protección social. La integración es, por tanto, un proceso relacional que involucra a las personas migrantes, las comunidades de residencia y las instituciones públicas.

La convivencia y la inclusión requieren condiciones de reconocimiento, participación y reciprocidad, así como la revisión de las barreras sociales e institucionales que limitan el ejercicio de derechos. La promoción social busca favorecer la participación en la vida colectiva sin exigir la renuncia a las referencias culturales ni a las trayectorias de origen.

1.2. Uruguay como contexto de recepción e integración de personas migrantes

Uruguay posee una trayectoria histórica marcada tanto por la inmigración como por la emigración de su población. En las últimas décadas

ha adquirido relevancia como destino de movimientos regionales y como parte de trayectorias de movilidad más amplias. Esta transformación plantea desafíos para las políticas públicas y para las condiciones de inclusión de las personas nacidas en el exterior (Wang et al., 2024).

El país cuenta con un marco jurídico que reconoce derechos y establece principios de igualdad de trato. Entre sus referencias se encuentran la Ley de Migración n.° 18.250 y el Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados (República Oriental del Uruguay, 2008; MERCOSUR, 2002). A su vez, el Plan Nacional de Integración para Personas Migrantes, Solicitantes de Refugio y Refugiadas, Uruguay 2023–2024, propone una estrategia intersectorial que comprende empleo, educación, salud, vivienda, documentación y situaciones de vulnerabilidad (Junta Nacional de Migración, 2023). Estos instrumentos expresan avances relevantes, aunque su existencia no elimina las dificultades de implementación, las desigualdades de acceso ni la distancia que puede persistir entre el reconocimiento formal de derechos y su ejercicio cotidiano.

La información estadística y las investigaciones sobre población nacida en el exterior permiten contextualizar estas transformaciones. El Censo 2023 del Instituto Nacional de Estadística ofrece datos sobre su composición y distribución territorial (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2023). A partir de esa fuente, Bengochea et al. (2026) examinan características sociodemográficas y condiciones educativas, laborales y habitacionales, identificando diferencias según país de origen, sexo y tiempo de llegada. Prieto Rosas y Márquez Scotti (2019) estudian a las personas inmigrantes recientes residentes en viviendas particulares, mientras que Ferrando et al. (2026) analizan la inmigración reciente entre 2022 y 2024 y su incorporación al mercado de trabajo. Estos trabajos ofrecen elementos para comprender las condiciones de vida y la inserción social, pero sus resultados sobre la población nacida en el exterior no deben atribuirse automáticamente a colectivos nacionales específicos.

También es necesario distinguir las unidades que describen las distintas fuentes: el censo caracteriza a la población residente en un momento determinado; los registros de movimientos contabilizan entradas y salidas del territorio; y las residencias otorgadas corresponden a procedimientos administrativos. Aunque aportan información relacionada, no son medidas equivalentes de la población migrante.

En el plano regional, Bogado Bordazar (2020) analiza la evolución de las políticas migratorias del MERCOSUR y plantea un modelo de desarrollo humano migratorio centrado en el reconocimiento de derechos. Su contribución permite comprender que la integración regional no depende únicamente de acuerdos de movilidad, sino también de la articulación entre instrumentos normativos, políticas nacionales y mecanismos de cooperación. Para Uruguay, la autora reconoce avances jurídicos, junto con dificultades de coordinación entre organismos públicos y de vinculación con la sociedad civil. El marco normativo constituye, así, una condición necesaria, pero no suficiente, para sostener procesos de inclusión.

En este escenario, corresponde distinguir la responsabilidad institucional de garantizar derechos de los aportes que pueden realizar otras disciplinas y actores sociales. El artículo no evalúa la implementación de las políticas migratorias uruguayas ni atribuye a la Psicología Comunitaria funciones propias de los organismos públicos; examina qué puede aportar esta disciplina a la comprensión y promoción de procesos de integración, participación y construcción de comunidad, en articulación con las condiciones institucionales que hacen posible el ejercicio de derechos.

1.3. La migración paraguaya como referencia regional

La migración paraguaya constituye una referencia relevante para comprender la movilidad humana en el Cono Sur. Sus trayectorias históricas incluyen vínculos familiares, laborales y comunitarios que atraviesan fronteras y conectan territorios de origen, tránsito y residencia. Por ello, no pueden explicarse únicamente desde las condiciones del país de destino, sino también en relación con procesos económicos, sociales y políticos de la región.

López Rita (2017), analiza la conformación de un sistema migratorio argentino-paraguayo, y muestra cómo los movimientos históricos, las transformaciones económicas y los acontecimientos políticos han configurado circuitos entre Paraguay, zonas fronterizas y centros urbanos argentinos. Su

trabajo destaca las modalidades de inserción laboral y las formas de organización de la colectividad paraguaya, así como su incidencia en la participación social y política. Este antecedente permite comprender la migración paraguaya como una dinámica regional de larga duración, en la que las redes y las formas de organización trascienden el desplazamiento individual.

La continuidad de los vínculos con los territorios de origen y la construcción de nuevas relaciones en los lugares de residencia muestran que las experiencias migratorias no se circunscriben a una única pertenencia territorial. Las trayectorias comprenden prácticas de intercambio, cooperación y participación que conectan distintos espacios y comunidades. Esta perspectiva resulta pertinente para analizar la integración en el contexto del MERCOSUR, donde las relaciones sociales y culturales también atraviesan las fronteras nacionales.

En este artículo, la migración paraguaya se incorpora como referencia prioritaria para pensar redes, pertenencia e inclusión social en Uruguay, no como una población cuyas experiencias puedan describirse exhaustivamente con la evidencia disponible. Los estudios de Agudelo-Suárez et al. (2022), Carreño-Calderón et al. (2020) y Cubides et al. (2022), realizados en otros países latinoamericanos, permiten reconocer dimensiones vinculadas con condiciones laborales, barreras de acceso a servicios y experiencias de personas migrantes y refugiadas. Sus hallazgos aportan categorías y preguntas, pero no constituyen evidencia directa sobre la población paraguaya residente en Uruguay.

1.4. Aportes de la Psicología Comunitaria a la promoción social de personas migrantes

La Psicología Comunitaria latinoamericana ofrece herramientas conceptuales y metodológicas para comprender la migración atendiendo a las relaciones entre subjetividad, vínculos y condiciones sociales. Martín-Baró (1983, 1998) sitúa la experiencia subjetiva en las relaciones históricas y sociales que la producen; Montero (2003, 2004, 2006) destaca la participación, el fortalecimiento comunitario y la capacidad de los colectivos para intervenir en los asuntos que afectan su vida. Aunque sus desarrollos no son idénticos, permiten cuestionar las explicaciones que atribuyen las dificultades migratorias exclusivamente a déficits individuales o problemas de adaptación.

Las políticas públicas son indispensables para garantizar derechos, pero las instituciones no están exentas de reproducir exclusiones, relaciones de dependencia o formas de invisibilización. La promoción social requiere, por tanto, reconocer las tensiones entre las obligaciones institucionales y la capacidad de las comunidades para participar en las decisiones que afectan su vida, sin idealizar ninguno de estos ámbitos.

En diálogo con estos desarrollos, Pichon-Rivière (1985a, 1985b) aporta categorías sobre el vínculo, la comunicación y los procesos grupales. Su perspectiva permite comprender la reorganización de las relaciones y las formas de pertenencia como procesos vinculados con el contexto, y no exclusivamente como desafíos individuales de adaptación. Esta contribución complementa el marco comunitario al situar el aprendizaje y la acción colectiva en las relaciones que las personas construyen con su entorno.

Krause (2001) por su parte amplía la comprensión de comunidad al definirla mediante pertenencia, interrelación y significados compartidos, sin exigir proximidad geográfica ni homogeneidad. En contextos migratorios, las comunidades se configuran mediante vínculos, espacios de encuentro, memorias y prácticas cotidianas. Las redes familiares, amistades, organizaciones y asociaciones culturales pueden facilitar información, acompañamiento y acceso a recursos; Lubbers et al. (2020) y Munshi (2020) permiten reconocer también su dimensión transnacional.

Las redes, sin embargo, no están disponibles de igual manera para todas las personas ni garantizan por sí mismas la inclusión. Pueden verse condicionadas por desigualdades materiales, discriminación y posibilidades concretas de participación. Fortalecerlas no significa trasladar a las comunidades responsabilidades de los servicios públicos, sino reconocer sus capacidades de organización y favorecer conexiones con recursos e instituciones.

La convivencia entre personas y grupos con distintas referencias culturales, normas, expectativas y experiencias puede generar aprendizajes y cooperación, pero también desacuerdos, malentendidos y disputas por el reconocimiento o el uso de espacios compartidos. Estas situaciones no constituyen un choque

inevitable entre culturas: se producen en relaciones atravesadas por poder, desigualdad, discriminación y acogida. Martín-Baró (1998), Montero (2003, 2006) y Segato (2013) permiten situar estas tensiones en el campo de las relaciones sociales y comprender la diferencia cultural como una construcción histórica y relacional.

El sentido de pertenencia tampoco deriva automáticamente de residir en un territorio. Se construye en las relaciones cotidianas y está condicionado por las oportunidades de participación, las experiencias de reconocimiento y las prácticas de discriminación. Afonso et al. (2023) y Lobera (2021), desde contextos diferentes, aportan elementos para analizar estas relaciones sin trasladar directamente sus resultados al caso uruguayo.

La contribución de la Psicología Comunitaria debe delimitarse con precisión: no consiste en asumir funciones administrativas ni sustituir a los organismos públicos. Su aporte es ofrecer una perspectiva para comprender los procesos de integración desde las relaciones, los sentidos de pertenencia y las capacidades colectivas, así como herramientas participativas para facilitar encuentros, fortalecer redes y promover la intervención de las personas migrantes en los asuntos que afectan su vida comunitaria.

1.5. Objetivo y aporte del artículo

El artículo tiene como objetivo analizar los aportes de la Psicología Comunitaria a la promoción social de las personas migrantes en Uruguay, con atención a la participación comunitaria, las redes de apoyo, el reconocimiento cultural y el sentido de pertenencia, así como a las relaciones entre comunidades e instituciones públicas.

Para ello, desarrolla una revisión narrativa de carácter teórico-argumentativo que articula aportes de la Psicología Comunitaria latinoamericana, investigaciones sobre migración e inclusión social y documentos institucionales y normativos del contexto uruguayo y regional. Uruguay constituye el escenario central de reflexión y la migración paraguaya, una referencia prioritaria dentro de las dinámicas de movilidad del Cono Sur. Los estudios de otros países se utilizan con alcance comparativo, sin trasladar sus resultados directamente al contexto uruguayo.

El aporte consiste en proponer una lectura de la integración social que vincule el ejercicio de derechos con las relaciones comunitarias, la participación y el reconocimiento de la diversidad. Desde esta perspectiva, la Psicología Comunitaria puede contribuir a comprender y promover procesos colectivos de inclusión, manteniendo clara la responsabilidad estatal en la garantía de derechos y la provisión de protección social.

2. Metodología

2.1. Tipo de estudio y orientación analítica

El artículo corresponde a una revisión narrativa de carácter teórico-argumentativo que analiza los aportes de la Psicología Comunitaria latinoamericana a la promoción social de las personas migrantes en Uruguay, con especial atención a Paraguay como referencia regional. Integra investigaciones empíricas, literatura científica, obras teóricas y documentos institucionales y normativos sobre migración, derechos humanos, protección social, salud mental comunitaria y participación.

Este enfoque permite relacionar perspectivas y resultados de distintos campos sin estimar prevalencias, establecer causalidades ni evaluar exhaustivamente políticas públicas (Snyder, 2019; Turnbull et al., 2023). El marco interpretativo se sustenta en la Psicología Comunitaria latinoamericana y dialoga con contribuciones sobre vínculos y procesos grupales —entre ellas, Pichon-Rivière (1985a, 1985b)—, comunidad, cultura y relaciones de poder.

2.2. Estrategia de búsqueda y fuentes de información

La revisión comprendió publicaciones entre 2000 y 2026, con excepción de obras fundacionales y referencias clásicas incorporadas por su relevancia conceptual. La búsqueda se realizó en dos períodos: del 1 de julio al 11 de agosto de 2026 y del 24 de octubre al 4 de noviembre de 2026.

La búsqueda inicial se efectuó en SciELO, Redalyc, Dialnet y Google Scholar, con términos en español, portugués e inglés vinculados con Psicología Comunitaria, migración, salud mental comunitaria, integración, promoción social, políticas públicas, redes, identidad cultural, derechos humanos y MERCOSUR. El registro reúne 15 entradas iniciales y 7 complementarias (22 en total). Al retirar una repetición de Silva (2026), quedaron 21 fuentes únicas procedentes de estas búsquedas.

Mediante rastreo de referencias, consulta de repositorios y fuentes institucionales se identificaron otras 25 entradas: 22 fuentes temáticas y 3 referencias metodológicas. Entre las fuentes temáticas se incluyen obras fundacionales de Martín-Baró, Segato y Pichon-Rivière, el estudio sobre la Psicología Comunitaria en Paraguay y normativa y documentos institucionales recuperados por consulta de fuentes oficiales. Estas entradas se incorporan al recuento total por la vía de otras fuentes y no se presentan como resultados de las plataformas. En conjunto, se identificaron 47 registros (22 de plataformas y 25 por otras vías); tras retirar una duplicación, quedaron 46 referencias únicas: 43 fuentes temáticas y 3 referencias metodológicas, citadas como apoyo del procedimiento y no integradas a la síntesis temática.

2.3. Criterios de selección y delimitación geográfica

Se incluyeron artículos científicos, libros y capítulos académicos, tesis, documentos universitarios, informes y normativa con autoría o procedencia identificable que abordaran Psicología Comunitaria, contribuciones conceptuales sobre vínculos y procesos grupales, migración e inclusión, salud mental y determinantes sociales, redes y participación, identidad y pertenencia, derechos humanos o protección social. Se excluyeron duplicados, fuentes de procedencia no verificable y materiales sin relación sustantiva con el objetivo.

Uruguay se estableció como contexto principal y Paraguay como referencia regional prioritaria. Se incorporaron estudios de otros países del MERCOSUR y de América Latina, así como antecedentes de otras regiones cuando aportaban categorías comparativas. Sus resultados se interpretaron según el contexto de producción y no como evidencia directa sobre personas migrantes en Uruguay.

Se elaboró un flujo adaptado de PRISMA 2020 (Page et al., 2021) para documentar las vías de identificación y la depuración. No se conservó un registro independiente de descartes por título, resumen o texto completo; por ello, esos conteos no se estiman ni se informan como cero. El diagrama distingue las búsquedas en plataformas de las fuentes identificadas por otras vías.

Figura 1. *Flujo adaptado para documentar la identificación y depuración de las fuentes de la revisión narrativa.*

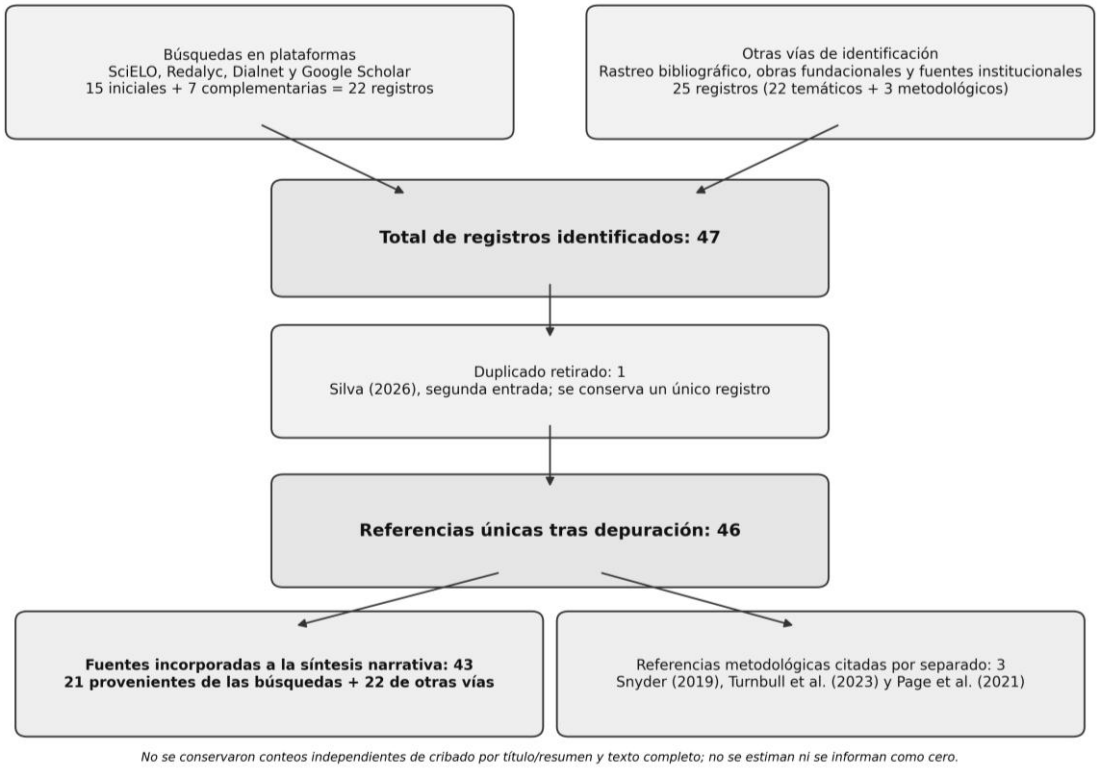

Fuente: Elaboración propia a partir del registro documental.

2.4. Organización y análisis de la información

Las fuentes se examinaron mediante lectura temática, interpretativa y comparativa y se organizaron en cuatro ejes: migración e integración desde un enfoque de derechos; salud mental comunitaria y promoción social; participación, redes, identidad cultural y pertenencia; y aportes de la Psicología Comunitaria latinoamericana, en diálogo con contribuciones conceptuales sobre vínculos y procesos grupales. Se distinguió entre evidencia uruguaya, antecedentes de otros contextos y fuentes conceptuales.

El corpus temático comprende 43 fuentes: por contexto principal, Uruguay (8), Paraguay/Cono Sur (5), MERCOSUR/América del Sur (3), Chile (2), Colombia/Perú (3), América Latina y estudios regionales (12), Europa (2) y otros contextos internacionales (8). Por año, la distribución es: 1983 (1), 1985 (2), 1998 (1), 2000 (1), 2001 (1), 2002 (1), 2003 (1), 2004 (1), 2006 (1), 2008 (1), 2013 (1), 2017 (3), 2018 (1), 2019 (1), 2020 (5), 2021 (3), 2022 (5), 2023 (3), 2024 (3) y 2026 (7). Por tipo, se registran 20 artículos científicos, revisiones o artículos teóricos; 7 informes y documentos institucionales; 3 normas o documentos de política pública; 2 tesis o documentos universitarios; y 11 libros u obras teóricas. La planilla complementaria presenta el registro individual y los recuentos descriptivos.

3. Desarrollo

3.1. Psicología Comunitaria como marco para las políticas de promoción social

La Psicología Comunitaria latinoamericana ofrece herramientas para comprender el bienestar y la vida colectiva desde las condiciones históricas, económicas, políticas y culturales en que se desarrollan. Su perspectiva crítica cuestiona las explicaciones que atribuyen las dificultades sociales exclusivamente a características individuales y dirige la atención hacia las relaciones sociales, las oportunidades de participación y los recursos disponibles en los territorios.

Martín-Baró (1983, 1998) sitúa la subjetividad en las relaciones sociales y las condiciones históricas que la producen, mientras que Montero (2003, 2004, 2006) destaca la participación y el fortalecimiento comunitario como procesos de acción colectiva. Krause (2001) complementa esta mirada al comprender la comunidad desde la pertenencia, la interrelación y los significados compartidos. En diálogo con estos aportes, Pichon-Rivière (1985a) propone el esquema conceptual, referencial y operativo (ECRO) como articulación entre conocimiento y praxis, orientada a comprender situaciones concretas sin aplicar categorías descontextualizadas.

Estas contribuciones permiten analizar la migración como una experiencia atravesada por procesos estructurales y relacionales. Castles et al. (2020) y McAuliffe y Oucho (2024) muestran que la movilidad humana se configura en relación con condiciones sociales, políticas y económicas diversas. La integración, por tanto, no depende exclusivamente de la adaptación individual, sino también de las oportunidades y barreras presentes en los territorios de origen y destino.

La Psicología Comunitaria puede aportar marcos de comprensión y herramientas participativas para reconocer necesidades, fortalecer vínculos y favorecer capacidades colectivas. Esto no supone sustituir las funciones estatales ni trasladar a las comunidades la responsabilidad de resolver las desigualdades, sino contribuir a que las personas migrantes participen en la construcción de respuestas. Esta perspectiva permite relacionar el bienestar con sus determinantes sociales, entre ellos el acceso a recursos, la continuidad de los vínculos y las posibilidades de participación (Leiva-Peña et al., 2021).

3.2. Migración e integración social desde un enfoque comunitario y de derechos

La integración requiere considerar tanto las trayectorias de quienes migran como las condiciones de las sociedades receptoras. El enfoque de derechos reconoce a las personas migrantes como titulares de garantías, aunque su ejercicio depende de condiciones materiales e institucionales concretas. El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR [IPPDH] (2017) destaca la centralidad de este reconocimiento, mientras que la CEPAL (2024) subraya la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social y reducir las desigualdades en el acceso a recursos y oportunidades.

La regularización facilita el acceso a servicios, pero no agota las dimensiones de la integración. El empleo, la vivienda, la información y la participación

colectiva también intervienen en las experiencias migratorias. López Rita (2017) advierte que el reconocimiento normativo de derechos no elimina las desigualdades en el acceso al trabajo, al hábitat y a la participación política. La integración debe entenderse, por tanto, como un proceso multidimensional que involucra a las personas, las comunidades y las instituciones.

La literatura sobre migración y salud mental refuerza esta interpretación. López-Mallama et al. (2026), mediante una revisión de investigaciones latinoamericanas, identifican factores asociados al bienestar en distintas etapas de las trayectorias migratorias. Por su parte, Munshi (2020) y Lubbers et al. (2020) permiten comprender el papel de las redes en el acceso a información, recursos y oportunidades, así como la continuidad de vínculos entre los lugares de origen y residencia. Estas relaciones pueden favorecer la inclusión, aunque su alcance depende de los recursos disponibles y de las condiciones sociales en que se desarrollan.

La OMS (2022) plantea la necesidad de transformar los entornos que influyen en la salud mental y fortalecer las respuestas comunitarias. Esta orientación permite vincular el bienestar con el ejercicio de derechos, las condiciones materiales y las posibilidades de participación, sin reducirlo a la adaptación individual ni trasladar a las comunidades las responsabilidades de protección social.

3.3. Salud mental comunitaria como dimensión transversal de la promoción social

La salud mental comunitaria relaciona el bienestar con las condiciones sociales, culturales e institucionales de la vida cotidiana. En contextos migratorios, el acceso a recursos, la continuidad de los vínculos, las oportunidades de participación y las condiciones de acogida forman parte de los entornos que inciden en las experiencias de bienestar (Leiva-Peña et al., 2021; López-Mallama et al., 2026).

En Uruguay, Silva (2026) aporta evidencia cualitativa sobre migración, redes de apoyo y bienestar durante el embarazo. Las experiencias de mujeres migrantes residentes en Montevideo y el área metropolitana muestran sentimientos de soledad asociados a redes insuficientes, junto con valoraciones positivas de la atención sanitaria. También identifica la incidencia del género y las referencias culturales, así como dificultades relacionadas con el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo. Estos resultados muestran que la disponibilidad formal de servicios no agota las necesidades de acompañamiento.

Otros estudios latinoamericanos identifican barreras institucionales, económicas y culturales. Carreño-Calderón et al. (2020) examinan dificultades de acceso a servicios de atención primaria y salud mental entre personas refugiadas y solicitantes de asilo en Chile; Zambrano-Barragán et al. (2021) y Cubides et al. (2022) estudian las condiciones de acceso sanitario y salud de población venezolana en Colombia y Perú. Agudelo-Suárez et al. (2022) relacionan las condiciones laborales y de salud, mientras que Chacón et al. (2026) analizan desafíos de los servicios de salud mental para personas en movilidad. Mascayano et al. (2026) incorporan otra dimensión al examinar el estigma asociado a la migración y sus implicancias para la salud mental.

Aunque estos trabajos corresponden a poblaciones y contextos diferentes, permiten reconocer que el bienestar no depende únicamente de la disponibilidad de atención, sino también de las condiciones de vida, las barreras institucionales, la discriminación y los recursos sociales. Sus hallazgos ofrecen elementos comparativos, pero no permiten determinar directamente las experiencias de las personas migrantes en Uruguay.

Desde la Psicología Comunitaria, la salud mental puede considerarse una dimensión transversal de la promoción social mediante estrategias que fortalezcan la participación, las redes y las capacidades colectivas. Esto no implica convertir las políticas sociales en intervenciones psicológicas ni sustituir la atención especializada, sino reconocer cómo las condiciones de vida, los vínculos y el reconocimiento inciden en el bienestar.

3.4. Redes comunitarias y transnacionales: apoyo, participación y articulación institucional

Las redes comunitarias permiten sostener relaciones, intercambiar información y construir formas de cooperación. Krause (2001) las sitúa dentro de procesos de pertenencia e interrelación, mientras que Montero (2003) permite comprender su relación con la participación y el fortalecimiento colectivo.

La concepción de grupo operativo de Pichon-Rivière (1985a) aporta una herramienta para

interpretar estas dinámicas. La tarea compartida organiza la actividad grupal y favorece el intercambio de saberes, la elaboración de dificultades y el aprendizaje mediante la comunicación y la cooperación. En contextos migratorios, esta perspectiva permite reconocer el potencial de los espacios comunitarios de encuentro, sin idealizar los grupos ni desconocer sus diferencias y conflictos.

Los estudios de Munshi (2020) y Lubbers et al. (2020) amplían esta comprensión al mostrar cómo las redes pueden conectar distintos territorios y sostener relaciones transnacionales. En una perspectiva regional, Estrada (2017) propone la noción de transnacionalismo próximo a partir de una investigación etnográfica en la frontera entre Paraguay y Brasil. Su aporte permite reconocer prácticas cotidianas de intercambio y pertenencia que atraviesan las divisiones nacionales y muestran que la vida comunitaria no coincide necesariamente con los límites administrativos de los Estados.

La distinción de Putnam (2000) entre vínculos de cohesión interna (bonding) y aquellos que conectan grupos diferentes (bridging) permite examinar dos posibilidades complementarias: la ayuda mutua y continuidad cultural dentro de los colectivos, y la construcción de relaciones con otros sectores de la sociedad receptora. Sin embargo, las redes no garantizan por sí mismas la inclusión, pues pueden reproducir desigualdades o disponer de recursos limitados.

Fortalecerlas desde la Psicología Comunitaria implica reconocer capacidades colectivas y favorecer su articulación con organizaciones y servicios públicos, sin convertirlas en sustitutas de las responsabilidades institucionales. Las características y el alcance de estos vínculos en Uruguay requieren investigaciones específicas.

3.5. Identidad cultural y sentido de pertenencia en los procesos de integración

La migración puede reorganizar vínculos, referencias culturales y formas de pertenencia, sin que ello suponga abandonar las construidas en el territorio de origen. Segato (2013, 2018) permite comprender la identidad y la diferencia como procesos históricos y relacionales, evitando tratarlas como atributos fijos. Las lenguas, prácticas, memorias y formas de sociabilidad adquieren significado en contextos concretos y se transforman mediante nuevas relaciones.

La literatura empírica muestra que la pertenencia también depende de las condiciones de acogida. Salas-Wright et al. (2022) examinan experiencias relacionadas con la diáspora venezolana y la salud mental; Lobera (2021) estudia la relación entre discriminación y pertenencia entre población de origen latinoamericano en España. Baeza-Rivera et al. (2022) analizan el estrés aculturativo, el apoyo social y la salud mental en Chile, mientras que Afonso et al. (2023) estudian las trayectorias de pertenencia de personas migrantes portuguesas en Luxemburgo. Aunque proceden de contextos distintos, estos trabajos permiten reconocer la influencia de los vínculos, la discriminación y las experiencias de reconocimiento.

Desde una perspectiva comunitaria, mantener una lengua, una práctica cultural o un espacio de encuentro no constituye por sí mismo un obstáculo para la integración. Estas referencias pueden favorecer el apoyo mutuo y la participación, al tiempo que se construyen nuevas relaciones en la sociedad de residencia. El encuentro entre distintas experiencias culturales puede generar aprendizajes, pero también desacuerdos y disputas por el reconocimiento. Estas tensiones deben analizarse en relación con las desigualdades y las condiciones de convivencia, evitando tanto la invisibilización de las diferencias como su tratamiento estereotipado.

3.6. Propuesta conceptual: salud mental comunitaria como dimensión transversal de la promoción social

La revisión articula los enfoques de derechos humanos y migración, los estudios sobre salud mental y determinantes sociales, y los aportes de la Psicología Comunitaria latinoamericana. A partir de este diálogo, se propone considerar la salud mental comunitaria como una dimensión transversal de la promoción social. Se trata de una propuesta conceptual, no de un modelo de intervención validado ni de una evaluación de políticas existentes.

El marco se organiza en cuatro dimensiones relacionadas. La participación comunitaria supone que las personas migrantes intervengan en la identificación de necesidades, la definición de prioridades y la evaluación de respuestas, con posibilidades reales de incidencia. Las redes de apoyo y cooperación comprenden vínculos familiares, vecinales, culturales y asociativos que facilitan información y acompañamiento, sin idealizarlos ni atribuirles responsabilidades estatales.

El reconocimiento cultural y el sentido de pertenencia remiten a las condiciones para mantener y transformar referencias de origen, construir vínculos y participar sin discriminación. Finalmente, la articulación entre comunidades e instituciones públicas permite conectar experiencias territoriales, organizaciones y servicios, dentro de un marco de responsabilidades institucionales definidas.

Estas dimensiones se complementan: la participación puede fortalecer las redes; los vínculos facilitan el acceso a información y espacios colectivos; el reconocimiento cultural favorece la confianza y la pertenencia; y la articulación institucional contribuye a la continuidad de las respuestas. Ninguna garantiza por sí sola la integración, cuyo desarrollo depende también de las condiciones materiales y del ejercicio efectivo de derechos.

En Uruguay, esta propuesta ofrece categorías para analizar las respuestas dirigidas a personas migrantes y las oportunidades de participación en los territorios de residencia. Su aplicación requiere nuevas investigaciones situadas que permitan contrastar estas dimensiones. El aporte de la Psicología Comunitaria consiste en incorporar una perspectiva relacional y participativa a la promoción social, vinculando condiciones de vida, capacidades colectivas y respuestas institucionales, sin sustituir la atención especializada ni las obligaciones públicas de protección social.

Tabla 1. *Síntesis de fuentes representativas del corpus documental.*

Autor o fuente	Año	País o región	Enfoque	Aporte principal
Wang et al.; Prieto Rosas y Márquez Scotti; Silva	2019–2026	Uruguay	Estudios sobre inclusión, políticas y experiencias cualitativas	Contextualizan condiciones de integración, redes de apoyo y bienestar en Uruguay.
Bengochea et al.; Ferrando et al.; INE	2023–2026	Uruguay	Censo e informes estadísticos	Describen población nacida en el exterior y condiciones educativas, habitacionales y laborales.
López Rita; Estrada	2017	Argentina–Paraguay; Paraguay–Brasil	Análisis histórico y etnográfico	Aportan antecedentes sobre circuitos migratorios, organización colectiva y vínculos transfronterizos.
Santacruz Ovando y Bogado Paniagua	2026	Paraguay	Investigación cualitativa	Contextualiza la trayectoria y los desafíos de producción científica de la Psicología Comunitaria.
Carreño-Calderón; Baeza-Rivera; Zambrano-Barragán; Cubides	2020–2022	Chile; Colombia; Perú	Estudios empíricos	Identifican barreras sanitarias, estrés aculturativo y condiciones de salud en poblaciones migrantes.
Agudelo-Suárez; Chacón; López-Mallama; Mascayano	2021–2026	Colombia; América Latina	Estudios empíricos y revisiones	Relacionan condiciones laborales, servicios, estigma y factores de salud mental.
Lubbers; Munshi; Putnam; Pichon-Rivière	1985–2020	Argentina; contextos transnacionales	Obras teóricas y estudios de redes	Aportan categorías sobre vínculo, tarea grupal, aprendizaje, capital social y redes transnacionales.
Martín-Baró; Montero; Krause; Segato	1983–2018	Centroamérica y América Latina	Obras teóricas	Fundamentan la perspectiva crítica, la participación, la comunidad relacional y la construcción cultural.

Nota. La tabla presenta fuentes representativas. El registro completo, con referencia, país o región, año, tipo, ejes y motivo de inclusión, se presenta en la planilla complementaria.

Figura 2. *Dimensiones de la promoción social desde la perspectiva comunitaria.*

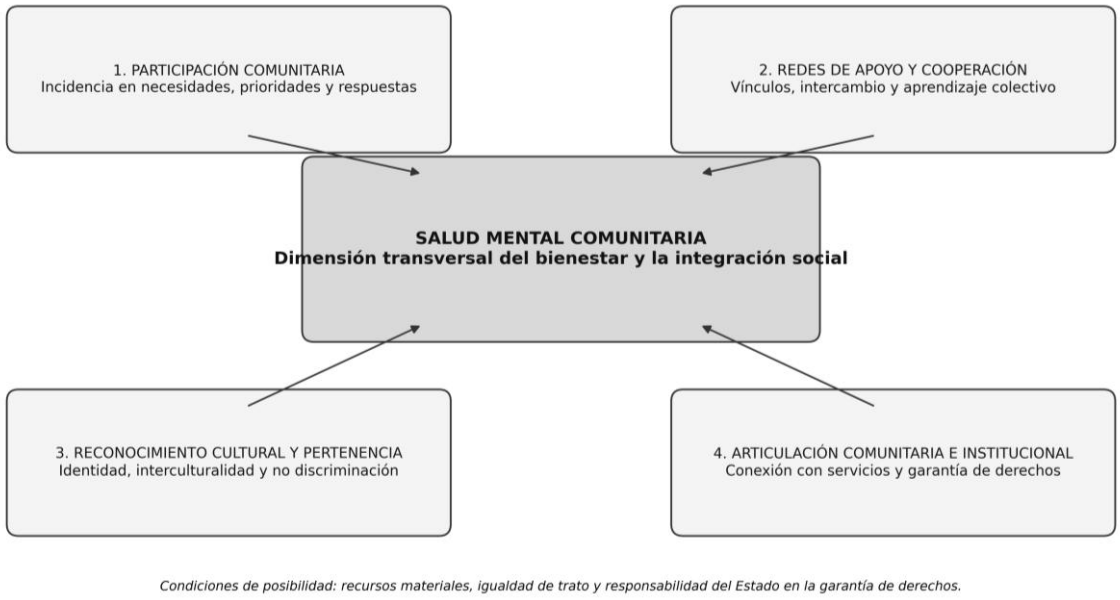

Fuente: Elaboración propia a partir de la síntesis temática.

4. Discusión

La revisión articula los enfoques de derechos humanos y protección social con los aportes de la Psicología Comunitaria latinoamericana. Los marcos normativos establecen obligaciones, las investigaciones describen experiencias y los desarrollos teóricos ofrecen categorías para comprender vínculos, participación y capacidades colectivas. Su relación permite examinar las implicancias de estos aportes para la promoción social en Uruguay.

La cuestión central es la distancia entre el reconocimiento formal de derechos y las condiciones para ejercerlos. La documentación y el acceso a servicios son fundamentales, pero la integración también depende del empleo, la vivienda, las relaciones sociales y las oportunidades de participación. Es necesario analizar conjuntamente condiciones materiales y recursos relacionales, sin confundir la existencia de normas con su implementación. Esta revisión no evalúa el cumplimiento de las políticas migratorias uruguayas.

Los vínculos transnacionales muestran cómo las redes conectan territorios y facilitan la circulación de información, recursos y apoyo (Lubbers et al., 2020; Munshi, 2020). La distinción de Putnam (2000) entre relaciones de cohesión interna y vínculos entre grupos permite reconocer su potencial para sostener la pertenencia y ampliar la participación. Sin embargo, las redes no garantizan inclusión: su alcance depende de los recursos y condiciones en que se desarrollan, así como de sus posibilidades de conexión con organizaciones y servicios. La perspectiva de grupo operativo de Pichon-Rivière (1985a) permite comprender la participación grupal como experiencia de aprendizaje y cooperación en torno a necesidades compartidas.

Los estudios sobre acceso a servicios, condiciones laborales, apoyo social y estigma muestran que el bienestar migrante excede la dimensión individual. Carreño-Calderón et al. (2020), Zambrano-Barragán et al. (2021), Agudelo-Suárez et al. (2022), Leiva-Peña et al. (2021) y López-Mallama et al. (2026) identifican factores relevantes, aunque sus diferencias de población, contexto y diseño impiden trasladar directamente sus resultados al escenario uruguayo. Estos antecedentes respaldan la importancia de considerar barreras institucionales, condiciones materiales y recursos sociales al analizar la salud mental.

El reconocimiento cultural y la pertenencia también se construyen relacionalmente. Segato (2013, 2018) permite interpretar la identidad y la diferencia como procesos históricos; los estudios de Salas-Wright et al. (2022), Lobera (2021), Baeza-Rivera et al. (2022) y Afonso et al. (2023) aportan

evidencia sobre discriminación, apoyo social y pertenencia en distintos contextos. En conjunto, cuestionan que integrarse suponga abandonar las referencias culturales de origen: requiere condiciones de reconocimiento y participación en la sociedad de residencia.

La noción de adaptación activa a la realidad de Pichon-Rivière (1985a) permite diferenciar la integración de una acomodación pasiva. Las personas migrantes también participan en la transformación de sus relaciones y espacios de convivencia. Este proceso no ocurre en condiciones de igualdad ni elimina la responsabilidad estatal de garantizar derechos; supone reconocer la capacidad de acción de las personas y sus comunidades, junto con las desigualdades que condicionan su participación.

El aporte conceptual del artículo consiste en organizar cuatro dimensiones de la promoción social: participación comunitaria; redes de apoyo y cooperación; reconocimiento cultural y pertenencia; y articulación entre comunidades e instituciones públicas. Estas dimensiones se complementan, aunque ninguna garantiza la inclusión. La Psicología Comunitaria puede contribuir mediante herramientas de comprensión, participación y trabajo colectivo, sin asumir funciones administrativas ni sustituir las competencias estatales. La salud mental comunitaria vincula estas dimensiones con el bienestar, sin reducirlo a la atención clínica.

Uruguay ofrece un contexto pertinente para profundizar estas relaciones, pero la revisión no permite afirmar que las cuatro dimensiones estén incorporadas uniformemente en las políticas existentes ni evaluar sus resultados. Tampoco permite caracterizar exhaustivamente las condiciones de vida, redes o experiencias de participación de la población paraguaya residente en el país. Los estudios de otros contextos tienen valor comparativo, no representativo.

El carácter narrativo de la revisión, la heterogeneidad de las fuentes y la ausencia de una evaluación sistemática delimitan el alcance de la propuesta. Su contrastación requiere investigaciones situadas y estudios sobre programas concretos, que permitan examinar cómo se incorporan la participación, las redes, el reconocimiento cultural y la articulación institucional. El trabajo busca aportar categorías para ampliar la producción científica sobre migración, participación comunitaria y promoción social.

5. Conclusiones

La revisión muestra que la Psicología Comunitaria latinoamericana permite comprender la integración social de las personas migrantes en Uruguay más allá del acceso formal a derechos y servicios. Las condiciones materiales, la participación, las redes, el reconocimiento cultural y la pertenencia inciden en sus proyectos de vida.

El diálogo entre Martín-Baró, Montero, Krause, Pichon-Rivière y Segato amplía la comprensión de estos procesos desde las relaciones sociales, los vínculos, las dinámicas grupales y las construcciones culturales. La noción de adaptación activa a la realidad de Pichon-Rivière cuestiona que la integración dependa exclusivamente de la capacidad de las personas migrantes para ajustarse al territorio receptor: también implica su participación en la transformación de los espacios de convivencia.

La salud mental comunitaria constituye una dimensión transversal de la promoción social, al vincular el bienestar con las condiciones de vida, los vínculos y las capacidades colectivas. La Psicología Comunitaria puede aportar herramientas para comprender estos procesos y favorecer la participación, sin sustituir la atención especializada ni asumir funciones propias de las instituciones públicas.

El marco conceptual reúne cuatro dimensiones: participación comunitaria; redes de apoyo y cooperación; reconocimiento cultural y pertenencia; y articulación entre comunidades e instituciones públicas. Estas dimensiones requieren reconocer a las personas migrantes como actores de la vida colectiva y preservar la responsabilidad estatal en la garantía de derechos. Las capacidades comunitarias complementan, pero no reemplazan, las obligaciones institucionales.

La migración paraguaya constituye una referencia prioritaria para profundizar estas discusiones en Uruguay. Sin embargo, las fuentes disponibles no permiten formular conclusiones empíricas específicas sobre sus experiencias ni trasladar resultados de otros contextos a esta población. Se necesitan investigaciones situadas que recuperen las perspectivas de las propias personas migrantes.

El carácter narrativo y teórico-argumentativo de la revisión, la heterogeneidad de las fuentes y la ausencia de un procedimiento sistemático de evaluación delimitan el alcance de sus conclusiones. La propuesta constituye una aproximación conceptual, no una evaluación de la efectividad de las políticas públicas uruguayas ni un modelo de intervención validado.

Resulta necesario ampliar la producción de investigaciones originales sobre condiciones de vida, participación, redes y reconocimiento de las poblaciones migrantes en Uruguay. También se requieren estudios sobre programas concretos que permitan conocer cómo se articulan comunidades e instituciones y bajo qué condiciones contribuyen al bienestar y al ejercicio de derechos.

La Psicología Comunitaria puede contribuir a esta línea de trabajo desde una perspectiva relacional, crítica y participativa. Su aporte consiste en comprender y favorecer la construcción de vínculos, pertenencias y capacidades colectivas. Las personas migrantes no solo desarrollan proyectos de vida en los territorios de residencia: también participan en la transformación de sus relaciones sociales y de las comunidades de las que forman parte.

Referencias

Afonso, J. D., Barros, S., & Albert, I. (2023). The sense of belonging in the context of migration: Development and trajectories regarding Portuguese migrants in Luxembourg. *Integrative Psychological and Behavioral Science, 57*(2), 518–546. https://doi.org/10.1007/s12124-022-09721-4

Agudelo-Suárez, A. A., Vargas-Valencia, M. Y., Vahos-Arias, J., Ariza-Sosa, G., Rojas-Gutiérrez, W. J., & Ronda-Pérez, E. (2022). A qualitative study of employment, working and health conditions among Venezuelan migrants in Colombia. *Health & Social Care in the Community, 30*, e2782–e2792. https://doi.org/10.1111/hsc.13722

Baeza-Rivera, M. J., Salazar-Fernández, C., Manríquez-Robles, D., Salinas-Oñate, N., & Smith-Castro, V. (2022). Acculturative stress, perceived social support, and mental health: The mediating effect of negative emotions associated with discrimination. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 19*(24), Article 16522. https://doi.org/10.3390/ijerph192416522

Bengochea, J., Koolhaas, M., Pedetti, G., & Prieto, V. (2026). *Análisis de las condiciones de vida de la población nacida en el exterior: Informe con base en datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2023 de Uruguay*. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales; ACNUR. https://data.unhcr.org/en/documents/details/122931

Bogado Bordazar, L. L. (2020). *Migraciones en el MERCOSUR: Hacia la conformación de un modelo de integración regional* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata]. https://doi.org/10.35537/10915/117520

Carreño-Calderón, A., Cabieses, B., & Correa-Matus, M. E. (2020). Individual and structural barriers to Latin American refugees and asylum seekers' access to primary and mental healthcare in Chile: A qualitative study. *PLOS ONE, 15*(11), Article e0241153. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0241153

Castles, S., de Haas, H., & Miller, M. J. (2020). *The age of migration: International population movements in the modern world* (6th ed.). Guilford Press.

Chacón, M. L., Brown Da'Silva, S., Vásquez Infante, G., Gómez-López, D., Morales Sánchez, C. L., Keys, H. M., Altuzar, D., Romero, C., Rodríguez, M., Martín, J., Hereu, J., López Ortiz, C., López-Alba, M., Ortuño Gutiérrez, R., Saavedra, A., & Salem-Bango, L. (2026). We have to keep moving: Perspectives on the challenges and opportunities in providing mental health services for people on the move in Latin America. *Frontiers in Psychiatry, 17*, Article 1737063. https://doi.org/10.3389/fpsyt.2026.1737063

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2024). *Panorama social de América Latina y el Caribe, 2024: Desafíos de la protección social no contributiva para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo*. https://www.cepal.org/es/publicaciones/80858-panorama-social-america-latina-caribe-2024-desafios-la-proteccion-social

Cubides, J. C., Peiter, P. C., Garone, D. B., & Antierens, A. (2022). Human mobility and health: Exploring the health conditions of Venezuelan migrants and refugees in Colombia. *Journal of Immigrant and Minority Health, 24*(5), 1281–1287. https://doi.org/10.1007/s10903-021-01298-1

Estrada, M. (2017). Papel de los procesos transnacionales en la integración y desarrollo de Paraguay en el MERCOSUR. *Revista MERCOSUR de Políticas Sociales, 1*, 144–170. https://doi.org/10.28917/ism.2017-v1-144

Ferrando, S., Ferrer, M., Garrido, G., Márquez, C., & Prieto, V. (2026). *Inmigración reciente en Uruguay: 2022–2024*. Unidad Estadística del Trabajo y la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/sites/ministerio-trabajo-seguridad-social/files/documentos/noticias/_%20%284%29.pdf

Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR [IPPDH]. (2017). *Manual sobre derechos humanos de las personas migrantes*.

Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2023). *Censo 2023*. https://www.ine.gub.uy/censos-2023

Junta Nacional de Migración. (2023). *Plan nacional de integración para personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas. Uruguay 2023–2024*. Ministerio de Desarrollo Social. https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/plan-nacional-integracion-para-personas-migrantes-solicitantes-refugio

Krause, M. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad. *Revista de Psicología, 10*(2), 49–60.

Leiva-Peña, V., Rubí-González, P., & Vicente-Parada, B. (2021). Determinantes sociales de la salud mental: Políticas públicas desde el modelo biopsicosocial en países latinoamericanos. *Revista Panamericana de Salud Pública, 45*, Article e158. https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.158

Lobera, J. (2021). Postcolonial bonds? Latin American origins, discrimination, and sense of belonging to Spain. *American Behavioral Scientist, 65*(9). https://doi.org/10.1177/0002764221996757

López Rita, A. (2017). Dinámica del sistema migratorio argentino-paraguayo. Trabajo, población y sociedad: Datos para pensar la ciudadanía MERCOSUR. *Revista MERCOSUR de Políticas Sociales, 1*, 171–187. https://doi.org/10.28917/ism.2017-v1-171

López-Mallama, O. M., Monge-Olivarria, C. H., Carreño-Cisneros, E., Bejarano-Luján, D. L., Bizueto, J. L., Gallegos-Sotomayor, W. J., Jaramillo-Arica, P., Rivera-Lozada, O., & Barboza, J. J. (2026). Mental health impact of migration: An umbrella review of studies in Latin American contexts. *Frontiers in Human Dynamics, 8*, Article 1760324. https://doi.org/10.3389/fhumd.2026.1760324

Lubbers, M. J., Verdery, A. M., & Molina, J. L. (2020). Social networks and transnational social fields: A review of quantitative and mixed-methods approaches. *International Migration Review, 54*(1), 177–204. https://doi.org/10.1177/0197918318812343

Martín-Baró, I. (1983). *Acción e ideología: Psicología social desde Centroamérica*. UCA Editores.

Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. Trotta.

Mascayano, F., Dunkel, E., Sampat, P., Rodriguez, K. M., Casanueva, R., Stingone, J. A., Susser, E., & Yang, L. H. (2026). Addressing migration stigma in Latin America using mental health registry-based data. *International Journal of Public Health, 71*, Article 1608806. https://doi.org/10.3389/ijph.2026.1608806

McAuliffe, M., & Oucho, L. A. (Eds.). (2024). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*. Organización Internacional para las Migraciones. https://publications.iom.int/es/node/6726

Mercado Común del Sur [MERCOSUR]. (2002). *Acuerdo sobre residencia para nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile* (Decisión CMC N.° 28/02). https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/13234_DEC_028-2002_ES_FE_Acuerdo%20RMI_EA_Anexos..pdf

Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad*. Paidós.

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.

Montero, M. (2006). *Hacer para transformar: El método en la psicología comunitaria*. Paidós.

Munshi, K. (2020). Social networks and migration. *Annual Review of Economics, 12*, 503–524. https://doi.org/10.1146/annurev-economics-082019-031419

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022). *World mental health report: Transforming mental health for all*. https://www.who.int/publications/i/item/9789240049338

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ, 372*, n71. https://doi.org/10.1136/bmj.n71

Pichon-Rivière, E. (1985a). *El proceso grupal: Del psicoanálisis a la psicología social*. Nueva Visión.

Pichon-Rivière, E. (1985b). *Teoría del vínculo*. Nueva Visión.

Prieto Rosas, V., & Márquez Scotti, C. (2019). *Inclusión social de inmigrantes recientes que residen en viviendas particulares de Uruguay* (Documento de Trabajo FCS-PP, n.° 4). Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. https://hdl.handle.net/20.500.12008/23222

Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Simon & Schuster.

República Oriental del Uruguay. (2008). *Ley N.° 18.250: Ley de Migración*. https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008

Salas-Wright, C. P., Maldonado-Molina, M. M., Pérez-Gómez, A., Mejía Trujillo, J., & Schwartz, S. J. (2022). The Venezuelan diaspora: Migration-related experiences and mental health. *Current Opinion in Psychology, 47*, Article 101430. https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2022.101430

Santacruz Ovando, C. J., & Bogado Paniagua, T. J. (2026). Estado de la Psicología Comunitaria en Paraguay: Percepciones y experiencias de profesionales egresados de una universidad pública (2010–2024). *Interfaz, 5*(1), 3–15. https://revistascientificas.una.py/index.php/ITZ/article/view/6194

Segato, R. L. (2013). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Prometeo Libros.

Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.

Silva, K. M. (2026). Embarazo y migración: Vivencias de mujeres migrantes en Uruguay. *Revista Uruguaya de*

Enfermería, 21(1). https://doi.org/10.33517/rue2026v21n1a12

Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research, 104*, 333–339. https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.07.039

Turnbull, D., Chugh, R., & Luck, J. (2023). Systematic-narrative hybrid literature review: A strategy for integrating a concise methodology into a manuscript. *Social Sciences & Humanities Open, 7*(1), Article 100381. https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2022.100381

Wang, Z., Prieto Rosas, V., Márquez Scotti, C., & Bengochea Soria, J. (2024). The social inclusion of migrants between policy and practice: Lessons from Uruguay. *International Migration Review, 58*(2), 898–908. https://doi.org/10.1177/01979183231187626

Zambrano-Barragán, P., Ramírez Hernández, S., Freier, L. F., Luzes, M., Sobczyk, R., Rodríguez, A., & Beach, C. (2021). The impact of COVID-19 on Venezuelan migrants' access to health: A qualitative study in Colombian and Peruvian cities. *Journal of Migration and Health, 3*, Article 100029. https://doi.org/10.1016/j.jmh.2020.100029

Contributions of Community Psychology to Social Promotion for Migrants in Uruguay

Abstract: The social inclusion of migrants involves more than regular residence status or formal access to rights; it also encompasses living conditions, social ties, participation, and a sense of belonging. In Uruguay, these dimensions call for public responses that connect a rights-based approach with the experiences and collective capacities developed in local settings. This article examines the contributions of Latin American Community Psychology to social promotion policies for migrants in Uruguay, with particular attention to Paraguayan migration as a regional reference. It presents a narrative, theory-driven review of scholarly literature, conceptual works, and institutional and legal documents. The documentary search was conducted in two periods and complemented by reference tracking and foundational sources. The analysis is organized around four dimensions: community participation; support and cooperation networks; cultural recognition and a sense of belonging; and coordination between communities and public institutions. The article argues that Community Psychology helps frame inclusion as a relational and situated process shaped by people's agency as well as by resources, inequalities, and institutional responses in places of residence. It proposes treating community mental health as a cross-cutting dimension of social promotion policies, without replacing specialized care or shifting public responsibilities onto communities.

Keywords: Community Psychology; migration; Uruguay; social promotion; public policy.

Resumen Biográfico

Cynthia Jacqueline Santacruz Ovando: Licenciada en Psicología, con especialidad en Psicología Comunitaria, por la Universidad Nacional de Asunción (UNA); Profesora de Nivel Medio en Psicología y Técnica Superior en Conducción de Grupos. Sus intereses académicos se centran en la salud mental comunitaria, las experiencias de las personas migrantes, la participación y las redes comunitarias, con especial atención a las políticas de promoción social en el contexto latinoamericano y del MERCOSUR.

Contribución de la Autora

Concepción del artículo, búsqueda y análisis de la bibliografía, elaboración del marco conceptual y redacción y revisión final del manuscrito.

Financiamiento

Sin financiamiento externo.

Conflicto de Interés

La autora declara no tener conflictos de interés relacionados con este artículo.

Cita

Santacruz Ovando, C. J. (2026). Psicología Comunitaria y promoción social de personas migrantes en Uruguay. *Revista MERCOSUR de políticas sociales, 7*, 194-206. https://doi.org/10.28917/ism.2026-v7-id203